

**PROPUESTAS A LA**

**“COMISIÓN MIXTA CHILENO-ALEMANA PARA ABORDAR LA MEMORIA  
HISTÓRICA DE COLONIA DIGNIDAD Y LA INTEGRACIÓN DE LAS VÍCTIMAS A LA  
SOCIEDAD”**

**Documento elaborado por:**

**MESA DE TRABAJO DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE COLONIA DIGNIDAD**

**NOVIEMBRE 2022**

## PRESENTACIÓN

El año 2019, por iniciativa de diversas organizaciones de derechos humanos, se conformó la **Mesa de Trabajo de la Sociedad Civil sobre Colonia Dignidad**, coordinada por la Cátedra de Derechos Humanos de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile (VEXCOM). A esta mesa fueron convocadas todas las organizaciones vinculadas con los avances en verdad y justicia para los crímenes perpetrados en la ex Colonia Dignidad durante la dictadura cívico militar, esas organizaciones son: la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Talca, la Agrupación de Campesinos Víctimas de la Dictadura en la ex Colonia Dignidad-Parral, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Parral, la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Talca, la Asociación por los Derechos Humanos de Parral, y la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad<sup>1</sup>. Posteriormente, y por acuerdo de la Mesa, se integró el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

El objetivo de esta Mesa, ha sido generar una propuesta conjunta respecto al trabajo de memoria en torno a Colonia Dignidad, con base en la labor, la experiencia y las demandas de la sociedad civil respecto de este Sitio de Memoria. Asimismo, se definió que esta propuesta tuviese como eje los 4 puntos del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre la creación de una Comisión Mixta Chileno-Alemana para abordar la memoria histórica de "Colonia Dignidad" y la integración de las víctimas en la sociedad, celebrado por ambos países en Berlín el 12 de julio de 2017<sup>2</sup>.

En este marco a través de la Mesa de Trabajo, las organizaciones realizaron reuniones de trabajo periódico en las que compartieron impresiones e información en relación al estado de la Comisión Mixta y sus acciones, reuniéndose tanto en la ciudad de Santiago como en Talca en las siguientes fechas:

- 2 de mayo de 2019
- 17 de mayo de 2019

---

<sup>1</sup> Cabe destacar, que finalmente solo participaron de las sesiones de trabajo de la mesa, representantes de cuatro agrupaciones: la Agrupación de Campesinos Víctimas de la Dictadura en la ex Colonia Dignidad-Parral, la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Talca, la Asociación por los Derechos Humanos de Parral, y la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad.

<sup>2</sup> De acuerdo al documento *Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre la creación de una Comisión Mixta Chileno-Alemana para abordar la memoria histórica de "Colonia Dignidad" y la integración de las víctimas en la sociedad*, se señala que las principales tareas de la Comisión serán: "el establecimiento de un centro de documentación que recuerde la historia de "Colonia Dignidad", en especial los crímenes y las violaciones de los derechos humanos perpetrados en ese lugar; la creación de un lugar de memoria para las víctimas de violaciones a los derechos humanos como consecuencia de la colaboración entre los jefes de "Colonia Dignidad" y la dictadura de Augusto Pinochet; cooperación para comprobar, preservar y evaluar rastros y documentos de los crímenes perpetrados en el recinto de "Colonia Dignidad"; apoyo en los procesos de preservación de la memoria histórica y de diagnóstico de los activos, sociedades y empresas surgidas de "Villa Baviera"/"Colonia Dignidad"."

- 31 de mayo de 2019
- 14 de junio de 2019
- 28 de junio de 2019
- 12 de julio de 2019

En agosto de 2018, en una reunión a la que fueron convocadas distintas organizaciones de derechos humanos del Maule y una delegación de parlamentarios alemanes, se informó del estado de avance de la Comisión Mixta, comunicando que Elizabeth Lira y Diego Matte eran los dos expertos nombrados por Chile para abordar la temática de Colonia Dignidad y, además, que las actas de las sesiones de la comisión no tienen carácter público, a pedido de la contraparte alemana. Esto último fue desestimado por la embajada alemana al ser consultados.

Los expertos nombrados por Alemania, son Elke Gryglewski y Jens-Christian Wagner. Las organizaciones desconocen si a la fecha se ha generado alguna propuesta por parte de la Comisión Mixta.

### ***Funcionamiento de la Mesa de Trabajo de la Sociedad Civil sobre Colonia Dignidad***

El periodo en que sesionó la Mesa de Trabajo fue entre los meses mayo a julio de 2019. En acuerdo entre las organizaciones integrantes, se decidió que las reuniones fuesen convocadas y coordinadas por la Cátedra de Derechos Humanos de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, representada en su Coordinador Académico, profesor Claudio Nash, y en su, entonces, Coordinadora Ejecutiva, Karen Cea.

Algunas sesiones contaron con la presencia de personas y organizaciones relevantes para el trabajo de la Mesa. Se invitó a abogadas/os y otros profesionales vinculados a causas de Colonia Dignidad para dar cuenta de sus casos y de información relevante que pudiera servir a partir de su experiencia tramitando estos casos: Loreto Meza del Programa de Derechos Humanos; Pablo Seguel, encargado de Gestión de Memoriales y Sitios de Memoria del Consejo de Monumentos Nacionales; Winfried Hempel abogado víctimas; Hernán Fernández abogado de niños abusados en la Colonia Dignidad, y a cargo de las indemnizaciones; y Roberto Celedón, abogado de torturados de Talca. También se invitó al Consejo de Monumentos Nacionales para abordar el remate de parcelas al interior de Colonia Dignidad. El remate ha sido una preocupación constante para las organizaciones, pues el terreno a rematar colinda con el polígono declarado monumento nacional.

También como parte del trabajo de la Mesa, se entregaron cartas a Cancillería, informando la constitución de la Mesa de Trabajo de la Sociedad Civil. Se envió una carta formal solicitando las actas de la Comisión Mixta y también señalando una permanente espera de convocatoria a alguna reunión. En esta misma línea de trabajo, se envió una carta abierta, al entonces Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera con ocasión de la amenaza a la preservación del sitio de memoria de Colonia Dignidad.

**PROPUESTAS A LA**  
**“COMISIÓN MIXTA CHILENO- ALEMANA PARA ABORDAR LA MEMORIA HISTÓRICA DE COLONIA**  
**DIGNIDAD Y LA INTEGRACIÓN DE LAS VÍCTIMAS A LA SOCIEDAD”<sup>3</sup>**

**I. Antecedentes: Compromisos de Chile y Alemania en el caso Colonia Dignidad (2016- 2021)**

1. Luego de la exhibición del film “Colonia” en Alemania que provocó importantes cuestionamientos desde la sociedad a las autoridades alemanas por lo sucedido en Colonia Dignidad y el actuar del Estado alemán, este pidió perdón a las víctimas a través de un discurso pronunciado por el Canciller Steinmeier donde además se esbozaron otros compromisos.
2. En junio de 2017 se introdujo **una moción parlamentaria en el Bundestag**, para: esclarecer crímenes cometidos en Colonia Dignidad; promover investigaciones penales en ambos países; reconstrucción de memoria histórica por comisión de expertos; que estos procesos involucren a agrupaciones que están dentro y fuera de la Colonia Dignidad; que se proponga un concepto de prestación de ayudas; asistencia psicosocial; aclaración de dominios y patrimonio de la Colonia Dignidad (sociedad comerciales, activos, etc.).
3. Sumado a la respuesta de Alemania a parte de esa moción, se suscribió un **Memorándum de entendimiento** entre los gobiernos de Chile y Alemania (julio de 2017), que propuso la creación de una **Comisión Mixta chileno-alemana**, con las siguientes tareas: establecimiento de un centro de documentación sobre la historia de la Colonia Dignidad; Creación de un lugar de memoria para las víctimas de violaciones a los derechos humanos perpetradas por la dictadura en colaboración con la Colonia; Cooperación para comprobar, preservar y evaluar rastros y documentos sobre los crímenes; Apoyo a los procesos de preservación de memoria histórica y diagnóstico de los activos, sociedades y empresas surgidas de Villa Baviera/Colonia Dignidad.

**II. Preocupaciones de la Mesa de Trabajo de la Sociedad Civil sobre Colonia Dignidad**

1. Vemos con preocupación que Chile no ha avanzado en las tareas comprometidas. Por su parte, Alemania presentó en julio de 2018 ante el Bundestag, un borrador de propuesta tipo conjunto de medidas de apoyo para los “diversos grupos de víctimas”, de ello salió un llamado Fondo de Emergencia que se está entregando a familias de colonos víctimas. **Nada** se incluyó sobre verdad y justicia en esta propuesta.
2. Simultáneamente Alemania ha contratado dos expertos/as del ámbito de los memoriales (Casa

---

<sup>3</sup> Documento dirigido a la Comisión Mixta Chileno- Alemana, por parte de la Mesa de Trabajo de la Sociedad Civil sobre Colonia Dignidad.

de Conferencia de Wannsee y Campo de Bergen-Belsen), que han realizado actividades en Chile y Alemania en relación a la construcción de un concepto para un memorial en Colonia Dignidad. En Chile los organismos encargados como contraparte de la Comisión Mixta –Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos- no han informado a las organizaciones de la sociedad civil cuál es el trabajo realizado por las personas designadas como expertas para esta tarea, tampoco se han compartido las propuestas relacionadas al desarrollo de un sitio de memoria. La Cátedra de Derechos Humanos de la VEXCOM participó de reuniones convocadas por la parte chilena de la Comisión en 2017 y 2018, ofreció incluso un espacio para el desarrollo del centro de documentación, y dispone de profesionales y académicos expertos/as en el área de memoria y derechos humanos. Al igual que a las organizaciones de la sociedad civil, no se les ha vuelto a convocar en más de cuatro años.

3. El importante archivo de Colonia Dignidad, declarado Monumento Nacional en 2016, que comprende la documentación incautada desde Colonia Dignidad en años 2000 y 2005 (incluye las llamadas “Fichas”, grupo de 46.408 documentos), hoy radicado en el Archivo Nacional, es fundamental para la investigación y los avances en materia de verdad, justicia y memoria, y por supuesto también para la labor de la Comisión Mixta. Si bien el Archivo Nacional ha logrado desarrollar proyectos enfocados en su conservación, análisis, catalogación y digitalización, cabe destacar que la Dirección del Archivo, habiendo participado en la Mesa de Trabajo Institucional de la Comisión Mixta, presentó un proyecto cuantificado a la contraparte chilena de esta instancia, sin embargo, nunca se dio respuesta a esta propuesta.

### **III. Propuestas de la Mesa de Trabajo de la Sociedad Civil sobre Colonia Dignidad**

Existe acuerdo entre las organizaciones de la sociedad civil que componen esta Mesa de Trabajo, en que las violaciones a los derechos humanos perpetradas por la dictadura cívico militar, son temas urgentes en los que no cesa la exigencia de Verdad, Justicia y Memoria. Asimismo, es evidente que las demandas de reparación integral por parte de las víctimas de Colonia Dignidad y del Estado de Chile son justas y justificadas.

Por ello, la Mesa de Trabajo de la Sociedad Civil sobre Colonia Dignidad, propone que se cumplan los compromisos asumidos por la Comisión Mixta Chileno-Alemana, por medio de las siguientes acciones inmediatas:

- a. Implementación de un **Centro de Documentación** sobre la Colonia Dignidad: dotado de un catálogo de documentación disponible en distintas reparticiones públicas chilenas y alemanas, y documentos digitalizados que permitan investigar sobre la historia del enclave alemán en Chile y Alemania. Este debe ser un **centro independiente y contar con recursos propios** que le permitan desarrollar las actividades propias del Centro ya que estamos hablando del lugar donde se podrá investigar el **centro de secuestro, tortura, exterminio y**

**operaciones más importante de la dictadura cívico militar.**

- b. Desarrollar un **proyecto de descripción de los fondos documentales** que han sido depositados en el Archivo Nacional (Proyecto presentado por el Archivo Nacional a la parte chilena de la Comisión Mixta).
- c. Desarrollar un **proyecto de investigación sobre la historia** de la Colonia Dignidad, que incluya su origen en Alemania, su llegada y asentamiento a Chile hasta la actualidad (situación actual, social y económica).
- d. Formulación de un **proyecto de espacio de memoria** para Colonia Dignidad que, **enmarcado en las medidas de reparación simbólica de carácter colectivo que asumió el Estado de Chile como parte de las medidas de justicia transicional**, recuerde y rinda homenaje a las víctimas de violaciones a los derechos humanos y comunique a la sociedad en su conjunto la memoria de esos acontecimientos. Sin desmedro de lo anterior, también se propongan formas de recuerdo y homenaje a las víctimas de los distintos crímenes cometidos por la Colonia Dignidad contra ciudadanos chilenos y alemanes, en distintos momentos de su historia. La responsabilidad del Estado de Chile sobre el derecho a la verdad, justicia, reparación, memoria y garantías de no repetición lo obliga a tomar todas las medidas necesarias para la construcción de un Espacio de Memoria en la ex Colonia Dignidad, recurriendo a la necesaria expropiación de los terrenos comprometidos en las graves violaciones a los derechos humanos.

En este mismo punto, es importante también, indicar la necesidad de **resarcimiento a las familias de campesinos a las cuales se les arrebataron territorios ancestrales** en favor de Colonia Dignidad.

- e. Solicitamos la conformación de una **mesa de trabajo en Chile**, con representantes de los Ministerios involucrados, organizaciones de la sociedad civil y expertos del campo de la memoria y los derechos humanos (con probada trayectoria en la investigación y desarrollo de sitios de memoria, por ejemplo).
- f. Proponemos que la actual Mesa de Trabajo de la Sociedad Civil sobre Colonia Dignidad, pueda continuar su labor de manera permanente a través de una **Coordinadora a nivel regional** que canalice las necesidades de las organizaciones civiles.
- g. **Gestionar la Asesoría tecnológica** por parte de Alemania u otros países con los que pueda establecerse convenios de cooperación para la búsqueda de detenidos desaparecidos en terrenos de la Colonia Dignidad, y que apoyen las diligencias judiciales en este ámbito.
- h. Definir **mecanismos que permitan el intercambio de información y experiencia** entre jueces y abogados que han conducido o participado de causas relacionadas a la Colonia

Dignidad tanto en Chile como en Alemania, que permitan avanzar en el **esclarecimiento de los crímenes que se cometieron en el enclave. Así como la coordinación entre los Estados para la obtención de declaraciones de ex-colonos que habitan en Alemania.**

- i. Solicitar **explicaciones al gobierno alemán respecto a los perpetradores de crímenes que hasta hoy se mantienen sin sanción, como Reinahrd Döring o Hartmut Hopp**, médico de Colonia Dignidad durante el liderazgo de Paul Schäfer, y que fue declarado cómplice en Chile en 2011 por 16 casos de abusos sexuales a menores. El médico alemán huyó a Krefeld, en el oeste de Alemania. Ante la imposibilidad de ser extraditado por ser ciudadano alemán, la Corte Suprema de Chile solicitó en 2014 la ejecución de la pena en Alemania. Ambos casos permanecen hoy en completa impunidad.

Este conjunto de medidas permitirían comenzar a reparar la histórica complicidad entre el Estado de Chile y el enclave Colonia Dignidad y terminar con la situación inaceptable de impunidad en que han debido vivir las víctimas de Colonia Dignidad y del Estado de Chile.

Santiago de Chile, 15 de noviembre de 2022